



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE URDA

El pleno del Ayuntamiento de Urda, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2023, tomó conocimiento del escrito de 25 de septiembre de 2023, registro de entrada número 3398, mediante el cual el Sr. Alcalde-Presidente presentó escrito manifestando la intención de renunciar a la liberación acordada en sesión plenaria de 26 de junio de 2023, del tenor literal, todo ello, sin perjuicio de la aprobación del acta:

“Acuerda:

PRIMERO. Tomar conocimiento del escrito de renuncia presentado por don Manuel Galán Moreno, con N.R.E. 2023-E-RC-3398, de 25 de septiembre de 2023, respecto de los derechos económicos aprobados por el pleno corporativo en su sesión extraordinaria y organizativa de 26 de junio de 2023, por el desempeño del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Urda en régimen de dedicación parcial, con efectos del 29 de septiembre de 2023.

SEGUNDO. Aceptar la renuncia anterior con efectos económicos y administrativos de fecha 29 de septiembre de 2023.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo al interesado y publíquese el oportuno anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para general conocimiento.

El pleno de la Corporación se da por enterado”.

Urda, 30 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Manuel Galán Moreno.

N.º I.-6733